

Alcobendas, 18 de diciembre de 2014

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En sesión celebrada en esta misma fecha el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Crear una Comisión de Estrategia que tendrá por cometido el análisis de las distintas acciones estratégicas y el seguimiento de las que en cada momento decida adoptar el Consejo.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, se han designado los siguientes miembros de esta Comisión:

- Presidente: D. Javier Monzón de Cáceres (ejecutivo)
- Vocal: Dña. Isabel Aguilera Navarro (independiente)
- Vocal: D. Luís Lada Díaz (independiente)
- Vocal: D. Juan March de la Lastra (dominical)
- Vocal: D. Adolfo Menéndez Menéndez (dominical)
- Vocal: D. Ignacio Santillana del Barrio (independiente)
- Vocal: D. Alberto Terol Esteban (independiente)

2. Suprimir la actual Comisión Delegada, revocando el Consejo la delegación de facultades realizada a favor de la misma en su sesión de junio de 2014.
3. Modificar los artículos 17.1 y 18 del Reglamento de Consejo con el fin de reflejar en el mismo los anteriores acuerdos. Esta modificación será objeto de inscripción en el Registro Mercantil y posterior comunicación a la CNMV.
4. Adaptar la composición del resto de comisiones, llevando a cabo los siguientes cambios:
 - Comisión de Auditoría y Cumplimiento: designar como nuevo miembro a D. Ignacio Santillana en sustitución de D. Luís Lada.
 - Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: designar como nuevo miembro a Dña. Rosa Sugrañes en sustitución de D. Ignacio Santillana.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González

Vicesecretario del Consejo de Administración